



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
VILLAVICENCIO - META**

Primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte ejecutada en escrito allegado al correo electrónico del juzgado y en aras de garantizar su debido proceso, el Despacho dispone reprogramar la audiencia que estaba programada para el día de hoy a las 9:00 a.m., fijando como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia ordenado en auto de fecha 19 de enero de 2024; la cual se realizara el **día 8 del mes de febrero del año 2024 a las 9: 00 am,** en los términos citados en el señalado proveído.

En dicha fecha la prueba testimonial solicitada por las partes se recepcionará en el siguiente orden:

PARTE DEMANDADA

DIANA MARCELA HUERTAS PARRAS a las 9: 30 am de la misma fecha.

La audiencia aquí señalada se efectuará de manera virtual. Oportunamente se informará el link para la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,  
**YESSICA PAOLA VASQUEZ SOLAR**  
Jueza

Ejecutivo No. 50001400300120210044400

Firmado Por:  
Yessica Paola Vasquez Solar  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 001  
Villavicencio - Meta

Código de verificación: **0943533350e86620d9cf95e238f6f36a0b450478c2eaf4145a05772177ba73**

Documento generado en 01/02/2024 11:25:35 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**